



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 18 de octubre de 2014

DICTAMEN N° 155 - 2014/2015
 EXPEDIENTE N° 14-4979

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados respecto al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1.431/99 'QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY'", remitido según Mensaje N° 856 de fecha 13 de noviembre de 2014.

Fernando Silva Facetti
 Vicepresidente

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Mario Abdo Benítez
 Presidente

José Manuel Bóveda
 Relator

Miembros:

Desirée Masi

Derlis Osorio

Silvio Ovelar Benítez

Oscar Salomón

Carlos Nuñez Agüero

Blanca Beatriz Fonseca Legal

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Adolfo Ferreiro

MAB/red

NOVIEMBRE-2014-20

